

SEXAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 25 al 27 de abril de 2018
México D.F., México

OEA/Ser.L/XIV.2.63
CICAD/doc.2401/18
27 de abril de 2018
Original: Español

**Conclusiones de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre la
Implementación de las Recomendaciones Operativas de UNGASS 2016**

CICAD-Grupo de Trabajo sobre Implementación de las Recomendaciones Operativas de UNGASS 2016

Conclusiones de la Primera Reunión Ciudad de México, martes 24 abril de 2018

Los representantes de los Estados miembros de la CICAD participantes en el Grupo de Trabajo, y los expertos de los organismos internacionales y de la sociedad civil asistentes, sostuvieron un diálogo nutrido y plural, que llegó a las siguientes conclusiones:

1. Existe un consenso en el hemisferio acerca de que los compromisos y recomendaciones de UNGASS 2016 representan el mayor avance, integralidad y equilibrio para las políticas de drogas.
2. Es importante mantener el diálogo y el intercambio de experiencias concretas sobre la instrumentación en los países del hemisferio de esos compromisos y recomendaciones.
3. Celebrar una segunda reunión del Grupo de Trabajo, en fecha y sede por definir.
4. Mantener la participación de representantes de organizaciones internacionales y de expertos de la sociedad civil. Sumar también a representantes de otros organismos y mecanismos regionales, para fomentar la coherencia y las sinergias.
5. Reunir y consolidar la información presentada por los países y expertos participantes en el Grupo de Trabajo, para que con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD se disponga de una página electrónica del Grupo, en el sitio web de la CICAD.
6. Circular un proyecto de matriz de seguimiento a la instrumentación de las recomendaciones de UNGASS 2016, que sea enriquecida por todos, y que contribuya a tener un mapa de los esfuerzos hemisféricos, así como de los actores a cargo.
7. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD presentará la matriz con todos los trabajos especializados y áreas de desarrollo de sus diferentes unidades.
8. Utilizar el diagnóstico que arroje la matriz para identificar oportunidades de cooperación o proyectos de asistencia técnica que fortalezcan las capacidades nacionales y coadyuven en el avance de los compromisos de UNGASS 2016.
9. Para evitar la duplicación de esfuerzos en el desarrollo de los trabajos del Grupo y de la consolidación de la matriz, se deberán tener en cuenta los informes que anualmente se presentan a organismos internacionales, la información que se presenta al proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

10. A nivel regional, el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 de la CICAD está alineado con las 7 recomendaciones de UNGASS, por lo que su cumplimiento y seguimiento contribuirá a lograr objetivos comunes.
11. El seguimiento puntual de la instrumentación de las recomendaciones de UNGASS 2016, desde la perspectiva de terreno, puede apoyar a los miembros de la CICAD en las discusiones internacionales sobre el desarrollo de nuevos cuestionarios, estadísticas e indicadores en materia de drogas.
12. Es oportuno hacer visibles las experiencias y los esfuerzos hemisféricos en otras regiones, a fin de enriquecer el diálogo internacional y permitir que se repliquen las buenas prácticas y políticas innovadoras.
13. Por ello, y para la identificación de dichas prácticas, sigue siendo prioritario hacer énfasis en el establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas sobre drogas, con el firme objetivo de construir evidencia científica sobre la que basar dichas políticas.
14. Se podría fomentar la participación, como hemisferio, en reuniones regionales subsidiarias de la Comisión de Estupefacientes y con eventos de difusión en los periodos ordinarios de sesiones de la CICAD y de los organismos especializados de la ONU.
15. Es importante seguir documentando las experiencias en la instrumentación de UNGASS 2016, incluyendo medidas innovadoras sobre temas como las nuevas sustancias psicoactivas, el acceso a sustancias controladas con fines médicos, género, derechos humanos, alternativas al encarcelamiento, aspectos sociales y de desarrollo, medidas de control de riesgos y daños, y un concepto amplio de prevención.
16. Con el fin de llegar a alcanzar acciones concretas que materialicen los compromisos a nivel mundial, regional y nacional, se hace importante también trabajar en el ámbito de lo local.
17. Es recomendable elaborar un informe regional con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sobre estos hallazgos, que pudiera presentarse conjuntamente en próximas discusiones internacionales.
18. Es fundamental aprovechar próximas reuniones del Grupo de Trabajo y el consenso regional a favor de la instrumentación de UNGASS 2016, para definir posiciones comunes y acciones conjuntas hacia la Comisión de Estupefacientes de 2019.